

TERESA MINUCHA DE MERA, identificada
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE el 25 de noviembre de 1983 se ha otorgado ante la Notaría Segunda del cantón Quito la escritura pública de constitución de "SOCIEDAD ANONIMA METALMECANICA SAM";

QUE el señor doctor José Rafael Bustamante ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE se ha presentado el carnet de afiliación a la Cámara de Pequeños Industriales de Pichincha signed con el N° A.P. 2931 de 2 de diciembre de 1983;

QUE el Departamento Jurídico mediante memorando N° DJ-CA-83-446 de 9 de diciembre de 1983 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "SOCIEDAD ANONIMA METALMECANICA SAM" con domicilio en Quito, con un capital social de (\$1'000.000,00) UN MILLON DE SUCRES, dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de (\$1.000) un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Segunda del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

14 DIC. 1983

Teresa Minucha de Mera
Econ. Teresa Minucha de Mera,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.